

En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 12:00 horas del día 10 de enero de 2023, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base I que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Transparencia y ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ, Suplente del Coordinador de Archivos y SANDRA ELIZABETH ZAMORA JIMÉNEZ, Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en esta Entidad y Suplente Titular del Órgano Interno de Control; a fin de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año 2023 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Transparencia, que es del tenor siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Solicitud de prórroga en el plazo de entrega de las solicitudes de información de folios 330001022000117 y 330001022000118.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

### **PRIMER PUNTO.**

La Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, C.P. SANDRA ELIZABETH ZAMORA JIMÉNEZ, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando de la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

### **SEGUNDO PUNTO.**

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por la mayoría de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

### TERCER PUNTO.

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de folio 330001022000117, notificada a la Unidad de Transparencia, por el medio de costumbre, Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día 23 de noviembre de 2022, mediante la cual se requiere la siguiente información: "COPIA DEL CONTRATO DE LA ADJUDICACION DIRECTA No. A0-013J3B002-E52-2022, "RENIVELACIÓN Y REPARACIÓN DE TERRACERÍAS POR DAÑOS CAUSADOS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN LA ZONA DE RESPALDO DE LOS MUELLES DEL PUERTO DE MANZANILLO, ASIPONA MANZANILLO". ASIGNADO A LA EMPRESA ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.". (sic)

Dicha solicitud fue turnada a la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad, por ser el área idónea y para agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudieran dar cuenta de la citada información.

Sin embargo, la respuesta a la solicitud en mención, aún no se encuentra completa, pues requiere de una búsqueda exhaustiva para el debido trámite y aún se requiere que la Unidad de Transparencia haga un análisis de la información para en caso de ser necesario, proteger los datos personales que pudieran contener.

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del presente Comité, la determinación del Lic. ALFONSO GIL MEDINA, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Entidad, de otorgar una prórroga en el plazo de entrega de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

Al existir mayoría de votos de los miembros del Comité de Transparencia, se tomó el siguiente:

**ACUERDO CT-I-01 (04-I-23).** Con fundamento con los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 fracción II la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la determinación realizada por el Lic. ALFONSO GIL MEDINA, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., de ampliar el plazo de entrega de la información por un periodo de 10 días hábiles en la solicitud de información de folio 330001022000117.

Como acto continuo, el Licenciado ALFONSO GIL MEDINA sigue haciendo uso de la voz y da cuenta de la solicitud de folio 330001022000118, notificada a la Unidad de Transparencia, por el medio de costumbre, Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día 23 de noviembre de 2022, mediante la cual se requiere la siguiente información: "COPIA SIMPLE DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PUBLICADA EN COMPRANET DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-013J3B002-E18-2022, "MANTENIMIENTO MEDIANTE PAVIMENTACION EN AV. DEL TRABAJO ASIPONA MANZANILLO" DE LA EMPRESA GANADORA DE ESTA LICITACION DENOMINADA "MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.".

Dicha solicitud fue turnada a la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad, por ser el área idónea y para agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudieran dar cuenta de la citada información.

Sin embargo, la respuesta a la solicitud en mención, aún no se encuentra completa, pues requiere de una búsqueda exhaustiva para el debido trámite y aún se requiere que la Unidad de Transparencia haga un análisis de la información para en caso de ser necesario, proteger los datos personales que pudieran contener.

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del presente Comité, la determinación del Lic. ALFONSO GIL MEDINA, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Entidad, de otorgar una prórroga en el plazo de entrega de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

Al existir mayoría de votos de los miembros del Comité de Transparencia, se tomó el siguiente:

**ACUERDO CT-II-01 (04-I-23).** Con fundamento con los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 fracción II la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la determinación realizada por el Lic. ALFONSO GIL MEDINA, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., de ampliar el plazo de entrega de la información por un periodo de 10 días hábiles en la solicitud de información de folio 330001022000118.

#### CUARTO PUNTO.

Como asunto general, el Titular de la Unidad de Transparencia, el Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y somete a consideración de los miembros del presente Comité, el calendario de las Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2023, siendo la siguiente propuesta:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ASIPONA MANZANILLO 2023	
SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	LUNES 18 DE ENERO DE 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	MARTES 20 DE JUNIO DE 2023
QUINTA SESIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023
SEXTA SESIÓN ORDINARIA	MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA	LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2023
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE 2023

Al existir unanimidad de votos, los miembros del Comité tomaron el siguiente:

**ACUERDO CT-III-01 (04-I-23).** Con fundamento con el artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se APRUEBAN las fechas de calendarización para celebrar las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de la



Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., para el ejercicio 2023.

**QUINTO PUNTO.**

En este punto del orden del día, y siendo las 12 horas con 55 minutos del día 10 de enero de 2023, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Licenciados ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Transparencia; ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ, Suplente del Coordinador de Archivos y C.P. SANDRA ELIZABETH ZAMORA JIMÉNEZ, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.

**LIC. ALFONSO GIL MEDINA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

**C.P. SANDRA ELIZABETH ZAMORA  
JIMÉNEZ  
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL**

**LIC. ROGELIO RODRIGUEZ PEREZ  
SUPLENTE DEL COORDINADOR  
DE ARCHIVOS**